



D^o Francisco de Paula Urbano. Pbro Doctor en Sagrada Teología y Cura propio de la Parroquia del Apóstol Santiago de esta Ciudad: Certifico que en el libro 14 de Defunciones al folio 213 se halla la siguiente -

Partida

Como Cura propio de la parroquia del Apóstol Santiago de esta Ciudad, mandé dar sepultura Eclesiástica en el cementerio general de la misma, al cadáver de D^o. M^o. de las Angustias M^oira Peris Ugué, viuda de D^o Juan Bautista Diaz de esta, e hija de D^o Juan y de D^o Josefa, ambos de Granada, que falleció ayer á las cinco de la tarde, de Catarro Bronquial, en la calle de Granada, número veinte y cuatro, á los setenta y cinco años de edad, recibió los S^os Sacramentos. Fueron testigos de su defunción D^o Cecilio Avela Médico y D^o José Padilla Lopez, casado, de esta vecindad. Y para que conste firmo la presente en Málaga á tres días del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, de que certifico = D^o Fran^o de Paula Urbano =

Es copia fiel = Málaga veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete

por Fran^o de Paula
Urbano